

Loja, 30 de marzo del 2009

Señores Socios  
**INMOJIPIRO CIA. LTDA.**

De conformidad a las Normas Legales y Estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe en mi calidad de Gerente de la Compañía:

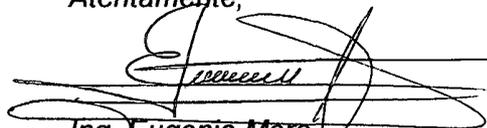
Como es de conocimiento de los Señores Socios, la Compañía conformó la Asociación de Cuentas en Participación Alcázar de Jipiro II con Mutualista Benalcázar, para el desarrollo del Proyecto Inmobiliario del mismo nombre en el sector Jipiro, única actividad comercial a la que se ha dedicado la empresa; sin embargo el cierre de Mutualista Benalcázar a partir del 07 de mayo del 2008 ocasionó la paralización del Proyecto sin que hasta la fecha pese a las múltiples gestiones realizadas exista una solución sobre dicho proyecto. No ha existido ni la subasta del proyecto, ni el reinicio de las obras con cualquier otra figura jurídica. Actualmente se encuentra en proceso la designación de los delegados de la Junta de Acreedores de Mutualista Benalcázar, de quienes aspiramos adopten las decisiones sobre el tema y se encuentre una solución definitiva.

Lo antes mencionado, y como queda anotado siendo la única actividad de la Compañía, no ha permitido la generación de ingreso alguno siendo necesario inclusive que para amortizar el crédito que mantiene la empresa en el Banco de Loja hasta la fecha, los pagos se los ha efectuado mediante préstamos de los Socios, siendo indispensable obtener un refinanciamiento por parte del Banco de Loja sobre dicha deuda, hasta lograr recuperar al menos el Capital que ha invertido la Compañía en el Proyecto Inmobiliario antes señalado.

Es importante mencionar, a la presente fecha la Compañía no mantiene ningún tema legal pendiente, que no sea la obtención de recursos para el cumplimiento de sus pasivos.

En base a lo expuesto pongo a consideración de los Señores Socios el presente informe para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,



Ing. Eugenio Mora  
**GERENTE GENERAL**

cc: archivo  
EM/kp